

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | Visados vivienda mayo 2015: ajuste en línea con lo esperado

Félix Lores

En el mes de mayo se firmaron 3.956 visados de vivienda de obra nueva, lo que supone un ajuste del 9,2% respecto al mes anterior. Se trata de una evolución en línea con lo esperado que compensa parte de la sorpresa positiva del mes precedente. Así, en los primeros cinco meses el crecimiento acumulado es del 28% interanual. Por su parte, la rehabilitación creció.

La actividad constructora se ajustó ligeramente en mayo

En mayo se aprobó la iniciación de 3.956 nuevas viviendas, según los datos de visados publicados hoy por el Ministerio de Fomento. Se trata de una evolución en línea con lo esperado, tal y como se representa en el Cuadro 1, en el que el dato observado se sitúa dentro del intervalo de confianza de la previsión. Así, la evolución intermensual supuso un ajuste del 9,2%, una vez corregida la estacionalidad propia del mes (CVEC) (Gráfico 2). De este modo, el dato de mayo compensó parte del crecimiento del de abril. Con ello, la suma de visados en los cinco primeros meses del año resultó ser el 28% superior a los del mismo periodo de hace un año.

Por su parte, la progresión de otras variables asociadas a la actividad constructora revela que la iniciación de viviendas evoluciona positivamente, aunque desde un nivel todavía relativamente bajo. En concreto, la afiliación a la Seguridad Social del sector de la construcción en junio se mantuvo prácticamente estable respecto a la observada en el mes de mayo (véase el Gráfico 3).

Evolución positiva de la rehabilitación

Las obras de rehabilitación aprobadas en mayo mostraron una recuperación. Así, los visados aprobados para obras de rehabilitación y ampliación de viviendas en abril fueron 2.517, lo que se tradujo en una tasa de crecimiento del 3,3% (CVEC) respecto a los firmados en abril, similar al del mes precedente (véase el Gráfico 4). De esta manera, el saldo acumulado en los cinco primeros meses del año fue el 9,2% superior al del mismo periodo del año anterior.

Cuadro 1

Visados de construcción de vivienda de obra nueva: evaluación de la previsión

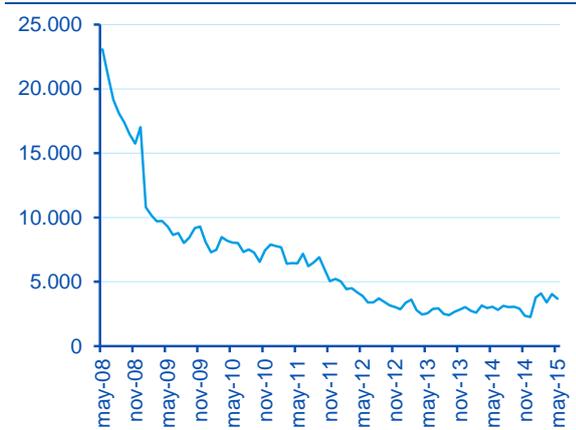
	Previsto	Observado	Intervalo de confianza (*)
Abr-15	4.218	3.956	(3.466 ; 4.970)

(*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Fomento

Gráfico 1

España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 2

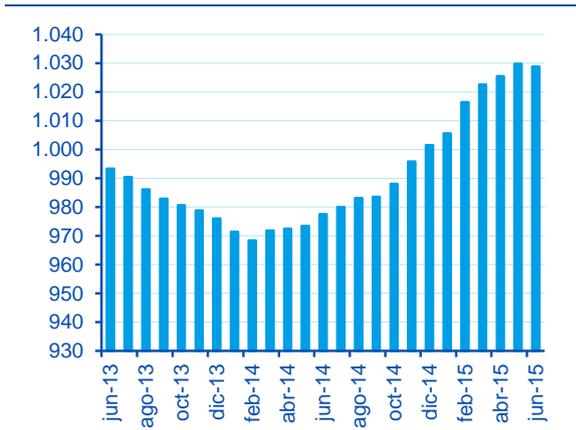
España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 3

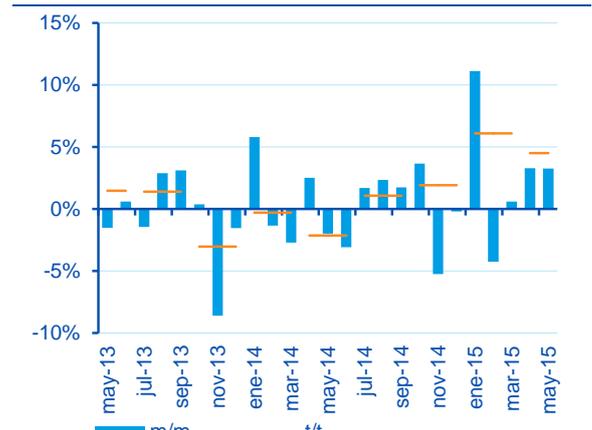
España: afiliados a la Seguridad Social en la construcción (miles de personas, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 4

España: visados de ampliación y reforma de viviendas (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.